

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS</b> <b>SECRETARIA DE</b> <b>HACIENDA, ADMINISTRACION E</b> <b>INFRAESTRUCTURA</b> Dirección General de Administración	<b>Fecha:</b> 04-12-2019
	<b>Circular Nº 5/2019</b>
	<b>Ref.:</b> Ingreso a las Instalaciones de la UNSL en Período Estival 2020.-

<b>Destinatario:</b> Personal de la UNSL.-
<b>Origen:</b> Sec. Hacienda, Administración e Infraestructura. -

Para solicitar una autorización de ingreso a la UNSL, en el Período Estival 2020, se debe llenar el formulario de autorización, el cual una vez completo se deberá presentar en la Secretaría de Hacienda Administración e Infraestructura antes del 20 de diciembre de 2019.

Se adjunta el link para su descarga:

[Formulario de ingreso.pdf](#)

[Formulario de ingreso.doc](#)

Sin otro particular saludo con atenta consideración.